

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
8632	104727	17/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE		V REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES PATRICIO ROJAS PERALTA E.I.R.L.
 RUT EMPRESA: 76690200-6
 REGIÓN: V REGIÓN
 COMUNA: VALPARAISO
 DOMICILIO: FREIRE 470 OF 10 VALPARAISO
 Nº: 470
 FONO: 2916390
 CIUDAD:
 EMAIL@ f.rojas.transppf@gmail.com,

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CORREA TRANSPORTADORA
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 12 Tara ▶ 8 PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ V REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ SAN ANTONIO
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ EL TURCO
 RUTA A RECORRER: LA POLVORA RUTA 68 F-90, 962-G, 78
 TOTAL DE K.M: 140 Fecha Aprox. Viaje: 18/12/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.48 Total ▶ 3.48
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.8 Carga ▶ 3.5 Total ▶ 4.3
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 24.00 Carga ▶ 24.00 Total ▶ 26.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ TE5568 SemiRemolque ▶ TE5568 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	0	0.5					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	6	8	6				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	290	690				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL EN TINELES LA POLVORA ; COORDINAR CON TERMINAR PORTUARIO, SALA DE TURNO DE TUNELES LA POLVORA AL FONDO : 032-2160108 ; BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **18/12/2010** FECHA HASTA ▶ **20/12/2010**

COD_AUTENTIF.34020101217-797-2010-0180237491

EN PASOS INFERIORES DEBE UTILIZARSE CAMINOS DE ALTERNATIVA

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

RODRIGO BRAVO ARCE
JEFE PROVINCIAL (S)
VIALIDAD VALPARAISO
Firma Jefe Prov. Pesaje
V REGIÓN